



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA**  
c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis    Apto 129    13004 Ciudad Real  
Telf: 926 274 291    Fax: 926 253 312  
e-mail: [faclm@faclm.com](mailto:faclm@faclm.com)    <http://www.faclm.com>

## CIRCULAR N°-27-BIS/2011

- A las Delegaciones Provinciales (para su difusión).
- A todos los Clubes (para información de sus atletas y entrenadores).

## PLAZOS DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS Y CUOTAS TEMPORADA 2011/2012

Con motivo del comienzo de la temporada 2011/2012 adjunto envío el cuadro de cuotas de licencias que van a regir en la temporada que empieza el día 1 del mes de Noviembre, así como los pasos a seguir para realizar las inscripciones de las licencias, con la cuenta donde debéis de ingresar las cantidades correspondientes. Siempre se deberá de enviar el justificante de los pagos de las licencias (Si esto no ocurriese me vería en la obligación de devolver las licencias a su destinatario) siempre tenéis que enviar el estadillo adjunto (anexo I), y listados de licencias nuevas en los que debéis poner también las nuevas por cambio. Falta por enviar los listados de las licencias renovadas que enviaré posteriormente, cuando me los facilite la Federación Española. Los listados si son informatizados los podéis enviar por correo electrónico a [licencias@faclm.com](mailto:licencias@faclm.com). Los atletas veteranos nuevos tienen que enviarnos el certificado medico de que están aptos para practicar el atletismo.

**LICENCIAS DE CLUBES: DESDE EL 1 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE OCTUBRE. (SIN ESTE REQUISITO NO SE PODRA DAR DE ALTA A NINGÚN ATLETA DEL CLUB).**





**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA**  
c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis    Apto 129    13004 Ciudad Real  
Telf: 926 274 291    Fax: 926 253 312  
e-mail: [faclm@faclm.com](mailto:faclm@faclm.com)    <http://www.faclm.com>

**LICENCIAS RENOVADAS DE ATLETAS JUECES, ENTRENADORES Y LICENCIAS NUEVAS POR CAMBIO DE CLUB: LOS DIAS 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 Y 31 DEL MES DE OCTUBRE. EXCEPTO LAS CATEGORIAS INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMIN, QUE PODRAN RENOVAR EN CUALQUIER MOMENTO DE LA TEMPORADA Y EN TODO CASO OBLIGATORIAMENTE ANTES DE REALIZAR CUALQUIER COMPETICIÓN, SEGÚN ART. 21 DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE LA RFEA.**

**LICENCIAS NUEVAS: EN CUALQUIER MOMENTO Y SIEMPRE QUINCE DIAS ANTES DE COMPETIR.**





**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA**  
c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis    Apto 129    13004 Ciudad Real  
Telf: 926 274 291    Fax: 926 253 312  
e-mail: [faclm@faclm.com](mailto:faclm@faclm.com)    <http://www.faclm.com>

## **PASOS HA SEGUIR PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS TEMPORADA 2011/2012**

**1º LICENCIAS RENOVADAS:** Son aquellas licencias de cualquier estamento que no han cambiado, de club o denominación y por consiguiente siguen con la misma licencia.

**A) Enviar el impreso de licencias, firmado por el atleta, juez o entrenador en la casilla de renovaciones (sea nueva o renovada) y en apartado de confidencialidad de datos, para su sellado, una fotografía tamaño carnet (cuando la foto tenga cinco años o mas).**

**Poner un x en la relación de renovadas en la casilla renueva.**

**B) Rellenar listados del seguro por categorías.**

**C) Hacer ingreso por el total del importe en la c/c 3062-0051-51-2222053023 de la Caja Rural de Ciudad Real.**

**D) Enviar todo junto con el ingreso o fotocopia del mismo a la Delegación correspondiente.**

**E) INTRODUCIR LAS LICENCIAS EN LA NUEVA APLICACIÓN DE LA RFEA. (Excepto las de clubes, entrenadores y jueces)**

**2º LICENCIAS NUEVAS:** Son aquellas licencias de cualquier estamento que se inscriben por primera vez en la Federación o no han estado dados de alta en la temporada anterior y tienen que inscribirse con un impreso de licencia nueva.

**A) Enviar el impreso de licencias, firmado por el atleta, juez o entrenador en la casilla de renovaciones (sea nueva o renovada) y en en apartado de confidencialidad de datos, para su sellado, una fotografía tamaño carnet (cuando la foto tenga cinco años o mas), Fotocopia DNI.**

**B) Rellenar el listado de licencias nuevas por orden alfabético, con letras mayúsculas, a maquina o relación por ordenador con los mismos datos que se incluyen en el modelo de relaciones Nuevas, separando estamentos y sexos.**





**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA**  
c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis    Apto 129    13004 Ciudad Real  
Telf: 926 274 291    Fax: 926 253 312  
e-mail: [faclm@faclm.com](mailto:faclm@faclm.com)    <http://www.faclm.com>

**C) Rellenar listados del seguro por categorías.**

**D) Hacer ingreso por el total del importe en la c/c 3062-0051-51-2222053023 de la Caja Rural de Ciudad Real**

**E) Enviar todo junto con el ingreso o fotocopia del mismo a la Delegación correspondiente.**

**F) INTRODUCIR LAS LICENCIAS EN LA NUEVA APLICACIÓN DE LA RFEA. (Excepto las de clubes, entrenadores y jueces)**

**3º LICENCIAS NUEVAS POR CAMBIO:** Son aquellas licencias de atletas que habiendo estado la temporada anterior con un club se cambian a otro y por lo tanto tienen que rellenar licencia nueva. Pero se les respeta el número de licencia de la temporada anterior, siempre que la realicen por la misma Delegación Provincial.

**A) Enviar el impreso de licencias, firmado por el atleta, juez o entrenador en la casilla de renovaciones (sea nueva o renovada) y en el apartado de confidencialidad de datos, para su sellado, una fotografía tamaño carnet (cuando la foto tenga cinco años o mas),      Fotocopia DNI.**

**B) Rellenar el listado de licencias nuevas por orden alfabético, con mayúsculas, a maquina o relación por ordenador con los datos que figuran en el listado de licencias nuevas. Poner en la casilla de observaciones la palabra (Por cambio).**

**C) Rellenar listados del seguro por categorías.**

**D) Hacer ingreso por el total del importe en la c/c 3062-0051-51-2222053023 de la Caja Rural de Ciudad Real.**

**E) Enviar todo incluido el ingreso o fotocopia del mismo a la Delegación correspondiente.**

**F) INTRODUCIR LAS LICENCIAS EN LA NUEVA APLICACIÓN DE LA RFEA. (Excepto las de clubes, entrenadores y jueces)**





## **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA**

c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis      Apto 129      13004 Ciudad Real

Tel: 926 274 291

Fax: 926 253 312

e-mail: [faclm@faclm.com](mailto:faclm@faclm.com)

<http://www.faclm.com>

**LAS LICENCIAS NO SERAN DADAS DE ALTA HASTA QUE LA FEDERACIÓN REGIONAL NO RECIBA EL COMPROBANTE DE INGRESO EN LA CUENTA, EN EL CASO DE TRANSFERENCIAS SE ESPERA RECIBIR EN LA CUENTA LA ANOTACIÓN DE LA MISMA.**

**LAS LICENCIAS NO SE PODRAN DAR DE ALTA HASTA QUE NO ESTEN METIDAS EN LA APLICACIÓN DE LA RFEA.**

**IMPRESINDIBLE INGRESAR LAS CUOTAS EN LA CUENTA INDICADA, EN CUALQUIER OTRA CUENTA NO SERAN ACEPTADAS.**

**LOS ATLETAS VETERANOS DE NUEVA INSCRIPCIÓN DEBERAN DE APORTAR ADEMÁS UN CERTIFICADO MEDICO DE QUE PUEDEN REALIZAR LA ACTIVIDAD FÍSICA.**

**TODOS LOS EXTRANJEROS DEBERAN DE ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN NORMATIVA DE LA FEDERACIÓN. TODOS LOS AÑOS**





**FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA**  
c/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis    Apto 129    13004 Ciudad Real  
Telf: 926 274 291    Fax: 926 253 312  
e-mail: [faclm@faclm.com](mailto:faclm@faclm.com)    <http://www.faclm.com>

## **FICHA DE DATOS DE LOS CLUBES DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA**

**TEMPORADA 2011/2012**

<b>CLUB</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	
<b>SECRETARIO</b>	
<b>TESORERO</b>	
<b>PERS. CONTACTO</b>	
<b>TELEFONOS</b>	
<b>FAX</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	

